



Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2018-00012175-O

Guayaquil, 22 de febrero de 2018

Señor (a)
Bolívar Lorenzo Alvarado Veintimilla
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029213 del 08 de octubre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de octubre del 2014, se resolvió declarar la disolución de la compañía **FUNDAS DEL ECUADOR S.A. FUNDECUA**, por incurrir en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

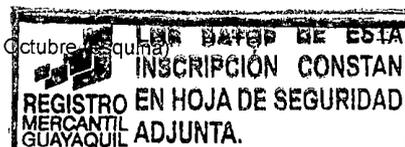

AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **FUNDAS DEL ECUADOR S.A. FUNDECUA "EN LIQUIDACIÓN"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." **Guayaquil, 22 de febrero de 2018.**


Sr. Bolívar Lorenzo Alvarado Veintimilla
C.C. No. 090781521-1 (Código dactilar E133311222)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre, Guayaquil
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/Exp: 64951 / Tr 11400-0041-18



Registro Mercantil de Guayaquil



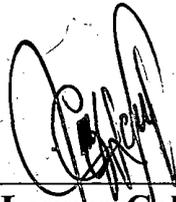
NUMERO DE REPERTORIO:8.871
FECHA DE REPERTORIO:23/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:16:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Oficio No. **SCVS.INC.DNASD.2018.00012175-O**, dictada el **22 de febrero del 2018**, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. MONICA BONE CHICA**, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía **FUNDAS DEL ECUADOR S.A. FUNDECUA "EN LIQUIDACION"**, a favor de **BOLIVAR LORENZO ALVARADO VEINTIMILLA**, de fojas **8.439 a 8.440**, Registro de Nombramientos número **2.430**.

ORDEN: 8871




Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de febrero de 2018

REVISADO POR: 

Nº 0297096

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

06 MAR 2018

RECIBIDO

10:30

TAM